DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2010 ADQUISICION DE "MATERIALES ELECTRICOS PARA LA GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los seis días del mes de septiembre de 2010, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Dirección de Recursos Financieros, Servicios Generales y de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se inicia al presente llamado invitando a las siguientes firmas:

NOMBRE	RUC
EMIGDIO GONZALEZ FRANCO	709630-5
RONALD GUERRERO OVELAR	2042556-2
LOCAL S.A.	80052094-7
FH S.R.L.	80048833-4
GRAN HORIZONTE S.A.	80035302-1

Posteriormente en fecha 31/08/2010, fecha de apertura del presente llamado, se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

[redacted]	[redacted]	[redacted]
Agromaq de Ronald Guerrero	2042556-2	Gs. 33.941.340
MARIO COMERCIAL S.A.	80027678-7	Gs. 38.014.301
LOCAL S.A.	80052094-7	Gs. 35.638.407

2. Evaluación:

En primer lugar se deja constancia que verificada la documentación sustancial todos los oferentes han presentado los documentos requeridos en el presente llamado y

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2010 ADQUISICION DE "MATERIALES ELECTRICOS PARA LA GDC"

conforme a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 59 del decreto reglamentario 21909/03 se efectúa la corrección aritmética de la planilla de precios de las ofertas de la firmas MARIO COMERCIAL S.A. y LOCAL S.A., y conforme a esto se elabora la planilla comparativa de precios que se adjunta y forma parte del presente dictamen.

Por lo tanto, los precios totales de acuerdo a las correcciones realizadas son los siguientes:

Oferente	Precio Total en Gs. IVA Incluido
Agromaq de Ronald Guerrero	Gs. 33.941.340
MARIO COMERCIAL S.A.	Gs. 38.014.266
LOCAL S.A.	Gs. 35.638.452

Se inicia la evaluación conforme a la planilla comparativa de precios, con el estudio de la carpeta oferta más baja, correspondiente a la firma **AGROMAQ de Ronald Guerrero**, RUC 2042556-2, y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión de "Materiales Eléctricos para la GDC" en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Contratación Directa a la firma **AGROMAQ de Ronald Guerrero**, RUC 2042556-2, por la suma máxima de Gs. 33.941.340 (guaraníes treinta y tres millones novecientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta) IVA incluido, y por la suma mínima de Gs. 16.970.670 (guaraníes diez y seis millones novecientos setenta mil seiscientos setenta), IVA incluido, en la modalidad de

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/2010 ADQUISICION DE "MATERIALES ELECTRICOS PARA LA GDC"

Contrato cerrado, por la provisión de "Materiales Eléctricos para la GDC", por ser la oferta más conveniente.

Siendo las 14 y 30 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

LIC. RAUL BARBOZA
Director Financiero

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

SR. JAVIER LÓPEZ
Coordinador Servicios Generales